San Gil, julio de 2026

Señor
JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director **INDERSANGIL**
E.S.M

ASUNTO: Presentación de Propuesta Técnica y Económica

Cordial Saludo,

En atención a la invitación recibida para participar en el proceso de contratación directa, dentro del proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO EN EL ÁREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMO PROMOTOR PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LÚDICA, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE; ASÍ COMO SERVIR DE SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INDERSANGIL EN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO".**

Me permito someter a su consideración la propuesta técnica y económica para la prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil - ***INDERSANGIL.***

Las actividades a realizar son:

1. Promover y ejecutar programas especiales para la actividad física, el deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre, dirigidos a grupos vulnerables del municipio de San Gil, incluyendo personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales, otros grupos en situación de vulnerabilidad y la comunidad en general. Estos programas estarán orientados hacia la rehabilitación, integración social e inclusión, mediante la formación de al menos cuatro (4) grupos regulares compuestos por un mínimo de veinte (20) personas del sector urbano y/o rural, con una intervención de mínimo dos (2) días a la semana y sesiones de 90 minutos, incluidas clases de ejercicios musicalizados dirigidas a los participantes y a la comunidad en general para fomentar la actividad física, el acondicionamiento corporal, la coordinación motriz y el disfrute de espacios recreativos; así como la formación de tres (3) grupos irregulares al menos una vez por semana, con un mínimo de doce (12) personas en el sector urbano y/o rural, también con sesiones de 90 minutos adaptadas según el curso de vida de los participantes e integrando ejercicios musicalizados como estrategia de participación activa y motivacional.
2. Realizar el registro, identificación, caracterización y diagnóstico, de evaluación inicial y periódica de los usuarios de cada grupo regular.
3. Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud, para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral en lo personal y lo comunitario.
4. Promover, organizar y realizar por lo menos una (1) Ruta del Movimiento mensualmente, con el fin de promover la actividad física, los hábitos saludables y el cuidado de la salud mental, llegando de manera directa a los hogares.

5. Realizar dos (2) encuentros intergeneracionales inclusivos bimestralmente, que permitan el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida.
6. Desarrollar estrategias orientadas a la preservación y conservación del medio ambiente, la mitigación de impactos ambientales (disposición de residuos, sensibilización temática a los deportistas y comunidad participante) y el desarrollo sostenible en el municipio.
7. Apoyar logística y operativamente la realización de eventos, actividades, encuentros orientados al fortalecimiento de competencias deportivas y recreativas promovidas por el INDERSANGIL, ya sean individuales o en conjunto a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable a personas diversamente hábiles y en situación de vulnerabilidad de las diferentes líneas poblacionales, por parte del INDERSANGIL.
8. Presentar su plan de actividades para el mes siguiente, así como el informe de actividades de cada periodo incluyendo los soportes y evidencias de la ejecución de las acciones realizadas. Cumpliendo con los lineamientos metodológicos establecidos por el Instituto, contando con el soporte fotográfico correspondiente.
9. Asistir a las reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor del contrato, el Coordinador y Referente Psicosocial, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación, de manera presencial y/o virtual.
10. Presentar en formato digital la evidencia fotográfica de las actividades realizadas durante el mes.
11. Apoyar al INDERSANGIL en las actividades y acciones de mantenimiento, ornato y disposición de escenarios para la práctica del deporte y la recreación.
12. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.
13. Presentar ante el supervisor la constancia de pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, en el valor y porcentaje establecido en la norma y el presente contrato.
14. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato serán **3 MESES,** contados a partir de la firma del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA

La prestación de los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios, por lo que la seguridad social corre por mi cuenta, así como los descuentos y retenciones de ley, estimo el valor del contrato en la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($6.910.200),** que será cobrado mediante Actas de Pago Parciales, preferiblemente cada treinta días.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que he venido cotizando al sistema de seguridad social y pensiones al igual que efectuare la afiliación a riesgos profesionales una vez sea legalizado el contrato.

Para todos los efectos, informo al Instituto que mis datos de contacto a los cuales pueden enviar informaci6n relacionada con la siguiente convocatoria, es la siguiente:
Dirección: carrera 5 N° 27- 44
Ciudad: San Gil - Santander
Teléfono: 3227003020

Cordialmente

LILIMAR ANGULO SARMIENTO
C.C: 1.042.424.009expedida Soledad-Atlantico